

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20220804000001191

Fecha: 04/08/2022 03:03:16 p.m.

Usuario: dmedina

Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA

Entidad: ANI

Fecha generación: 04/08/2022 03:03:32 p.m.



01-01-20220804000001191



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20225000230871



Fecha: 03-08-2022

Bogotá D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

jvelandia@cclanos.co

ASUNTO: Respuesta a oficio CE4499 con radicado ANI No. 20224090792932 de 19 de julio de 2022. Aprobación solicitudes cambio de vehículo tarifa diferencial Peaje Ocoa. Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

Respetado Ingeniero,

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo el radicado del asunto, donde remite solicitudes de traslado de beneficio por cambio de vehículo para beneficiarios de la tarifa diferencial de la estación de peaje Ocoa, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte de la Interventoría del proyecto mediante comunicación UTM-V-5660 con radicado ANI No. 20224090772462 de 14 de julio mayo de 2022; se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte y se relacionan a continuación:

SOLICITUD	BENEFICIARIO	PLACA VEHÍCULO APROBADO	PLACA VEHÍCULO NUEVO
1808	SANDRA MILENA CLAVIJO VILLALBA	HDU147	JJO374
2034	KHEVIN ERASMO NIÑO MARTÍNEZ	MCM575	URZ871

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son aprobadas las solicitudes de cambio de tarjeta de identificación electrónica de estos beneficiarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES

Vicepresidente Ejecutivo



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20225000230871**



Fecha: **03-08-2022**

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo

cc: 1) UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com BOGOTA D.C.

VoBo: ANGELA YOHANNA CUADROS VELOZA, LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, ROLANDO CASTRO RINCON 3, JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ VARGAS
Nro Rad Padre: 20224090792932
Nro Borrador: 20225000041929
GADF-F-012



La movilidad
es de todos

Mintransporte